

CONTRATO RIO HORTEGA 2023

Se requiere **candidatos MIR** que hayan completado la **especialidad de Farmacología clínica, Análisis Clínicos, Inmunología**.

Se incorporará a un grupo de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), en el área de Hepatogastroenterología, Farmacología y Terapéutica Clínica Traslacional, que desarrolla su actividad en el Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Facultad de Medicina y pertenece al CIBER de Enfermedades Hepáticas y Digestivas.

IP: M^a Isabel Lucena.

Los proyectos sobre los que se va a realizar el trabajo son:

FIS PI19/00883. Análisis de las poblaciones linfocitarias inmunoreguladoras en hepatotoxicidad mediante citometría de masas (CyTOF): detectando la huella inmunológica de la hepatotoxicidad inducida por fármacos.

UMA18-FEDERJA-194. Impacto de las Vesículas Extracelulares de Origen Bacteriano en la Modulación del Sistema Inmune y El Desarrollo de Esteatohepatitis No Alcohólica y Hepatotoxicidad Inducida Por Fármacos.

P18 - RT - 3364. Exosomas, Respuesta Inmunitaria y Su Modulación Por la Microbiota Intestinal en la Identificación de Biomarcadores Mecanísticos y Pronósticos en Hepatotoxicidad.

Internacionales:

- **HALT-RONIN.** “Discovering chronic inflammation biomarkers that define key stages in the Healthy-to-NASH (non-alcoholic steatohepatitis) transition to inform early prevention and treatment strategies”. WP5: Clinical Validation - Implementation of BIG datadriven approach utilizing large human biobanks
- **Cost Action 17112** Prospective European Drug-Induced Liver injury Network contribución en el working group 2 DILI Stratification (<https://proeurodilinet.eu/>);
- **IMI TransBioLine** Project. Participamos en WP2 development and qualification liver biomarkers and in-depth phenotyping.

Se ofrece:

Solicitud de contrato en el programa Rio Hortega, convocatoria 2023, para trabajar en el área de investigación en Farmacología Clínica.

Requisitos mínimos de los candidatos (en base a la convocatoria 2022)

- Estar en posesión del título oficial de Especialidad Médica (MIR), Farmacéutica (FIR), o del certificado oficial de especialidad en Biología (BIR), Química (QIR), Bioquímica, Psicología (PIR), Enfermería (EIR) o Radiofísica Hospitalaria (RIR). Si los títulos se han obtenido en el extranjero, deberán estar reconocidos u homologados por el organismo competente.
- Haber finalizado el programa de FSE que habilita para participar en esta actuación durante el año 2018 incluyendo a los que lo hagan en 2023, siempre

que sea con o en fecha posterior anterioridad a la fecha que se establezca para la finalización del plazo de alegaciones a la resolución provisional de concesión. En la contabilización de este plazo se excluirán las interrupciones debidas motivos debidamente justificados (maternidad/paternidad, enfermedad o accidente grave, embarazo o atención a personas en situación de dependencia).

- No estar disfrutando de un Contrato Río Hortega en el momento de la solicitud, ni haberlo completado con anterioridad.

Interesados contactar con Aurélie Papineau: gestionfc@uma.es

Plazo máximo de recepción de solicitudes: 15.02.2023